SALUD

REUNIÓN DE EQUIPO
JUNIO 09 DE 2025

SUBGRUPO SALUD MENTAL
SECRETARÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PRESENTACIÓN

- **FRANCIA ELENA TORRES SOLARTE**
 Terapeuta Ocupacional
 Profesional en Salud Ocupacional
 Magister en Salud Ocupacional

- **EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA**
 12 años Unidad de Salud Mental Cárcel Villahermosa Cali
 1 año EPCAMS Jamundí
 14 años Alcaldía de Cali/Secretaría de Salud Pública

- **CONTACTO**
 Correo: francia.torres@cali.gov.co
 Celular: 3103565487

SUBGRUPO DE SALUD MENTAL

COMUNICACIÓN

COMPLEMENTARIEDAD

CONFIANZA



CONTRIBUCIÓN

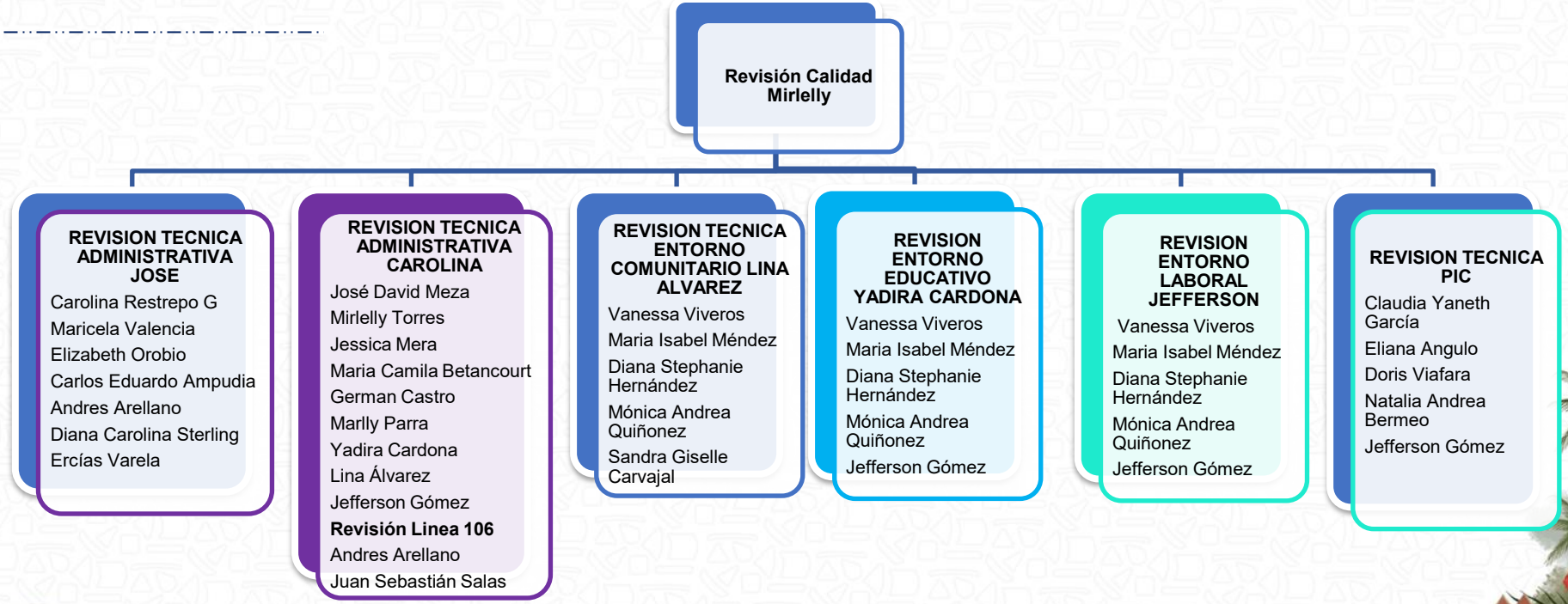
COMPROMISO

COORDINACIÓN

SUPERVISIÓN

- ✓ Radicación de cuentas con mínimo 10 días de inicio de contrato o 10 días para la cuota reportada.
- ✓ Fecha de corte de cuenta concertada para radicación con una semana de antelación a fecha límite definida por financiero.
- ✓ Evidencias deben soportar la gestión descrita en Informe de Actividades.
- ✓ Actas, informes, deberán gestionarse con máximo 3 días para su entrega.
- ✓ Se dispondrá de apoyos técnicos en el equipo, quienes ayudarán a supervisora en la revisión de contenidos técnicos.
- ✓ Considerando lo anterior, las evidencias deberán ser revisadas y aprobadas por el apoyo técnico asignado, cuyo Vo.Bo. es requisito para radicación de cuenta.
- ✓ CD con evidencias de mes inmediatamente anterior deberá ser entregado y es requisito para radicación de cuentas.
- ✓ Cuentas que no se entreguen en la fecha establecida, se deberá esperar para su radicación a fecha definida para ello.
- ✓ Se realizará seguimiento a errores de cuentas, así como en gestión documental, para efectuar plan de mejoramiento que permita minimizarlos.

Revisión Técnica



GRACIAS
POR SU ATENCIÓN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SALUD